



AVISO IMPORTANTE

Proveedores en Centros CCAP Deben Completar Entrenamiento

El Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS) colabora con proveedores de cuidado de niños para servir a familias de bajos ingresos a través del Programa Asistencia Para Cuidado de Niños (CCAP). Para ayudar a asegurar la salud y la seguridad de los niños, el Gobierno federal ahora requiere que los proveedores completen entrenamiento específico de salud, seguridad y desarrollo del niño, cuenten con la certificación de RCP/Primeros Auxilios, y completen las horas anuales requeridas de entrenamiento.

¿Quién está obligado a completar el entrenamiento?

En Illinois, **todos** los centros con licencia y los exentos de licencia que participen en CCAP tendrán que cumplir con requisitos mínimos de entrenamiento. Para que un proveedor continúe recibiendo pagos de CCAP, los entrenamientos enumerados al reverso de esta hoja se tendrán que completar para las fechas especificadas.

¿Quién se beneficia de este entrenamiento?

Este entrenamiento les dará a los proveedores información importante y actualizada sobre las prácticas de salud, seguridad y el desarrollo del niño para utilizarlos en los lugares donde cuidan niños. Todos los niños en cuidado infantil se pueden beneficiar de un ambiente más seguro y saludable, y los padres pueden sentir más confianza en el cuidado de sus hijos.

¿Dónde pueden obtener los proveedores entrenamiento?

La tabla al reverso de esta hoja detalla donde los centros pueden adquirir entrenamientos, quién debe completarlos y para cuando se tienen que completar los entrenamientos. Gran parte del entrenamiento requerido está disponible en línea. Entrenamiento en RCP / Primeros Auxilios y re-certificación deben ser completados en persona y proporcionada por una organización de entrenamiento aprobada. Proveedores pueden comunicarse con su agencia local de Cuidado de Niños Recursos y Referencias (CCR&R) para más información.

¿Cómo se verifica el que haya completado el entrenamiento?

Todos los centros participando en el Programa Asistencia Para Cuidado de Niños deben registrarse con el Registro Gateways to Opportunity. Esto permite que el entrenamiento requerido sea verificado. Vaya a <https://registry.ilgateways.com/> para hacerse miembro.

¿Qué hay si los proveedores de cuidado ya han completado alguna parte o todo el entrenamiento?

Entrenamiento sobre temas específicos de seguridad y salud ha estado disponible en Illinois por algún tiempo. Usted ha alcanzado la Credencial ECE Nivel 1 si ha completado todos los entrenamientos al reverso de esta página y están documentados en el Registro Gateways. Si ha tomado algunos de los módulos enumerados al reverso de esta página en los últimos cinco años, se le dará crédito y no tendrá que retomarlos con tal de que estén documentados en el Registro Gateways. Es importante que todos los entrenamientos se completen para las fechas especificadas.

Varias Credenciales de Gateways se alinean con el entrenamiento requerido. Si usted tiene uno de las siguientes Credenciales, y están vigentes, usted ha alcanzado los requisitos de entrenamiento para la Credencial ECE Nivel 1: Credencial ECE Nivel 3-6; Credencial Bebés y Niños Pequeños (ITC) Nivel 3-5; IDC Niveles I-III; y Credencial FCC Niveles 2-5. Esta lista y otros recursos se pueden encontrar en www.ilgateways.com. Recuerde, para obtener crédito el entrenamiento que haya completado y su acreditación debe estar registrado en el Registro Gateways.

Requisitos de Entrenamiento del Programa Asistencia Para Cuidado de Niños de IDHS

Nota: Los proveedores de cuidado infantil **DEBEN** ser miembros del Registro Gateways para verificar el que se haya completado el entrenamiento. Regístrese en: <https://registry.ilgateways.com/>

Centros de Cuidado de Niños con Licencia y Exentos de Licencia	
¿Quién debe completar el entrenamiento? <ul style="list-style-type: none"> • Director(es): Individuos que tienen la responsabilidad principal de la administración y operaciones diarias del centro • Maestro(s): Incluye maestros principales, maestros, asistentes o ayudantes de maestros que son empleados por un proveedor de cuidado de niños y reciben compensación regularmente • Para continuar recibiendo pagos de CCAP, todos los directores y maestros en centros deberán completar los siguientes módulos para el 30 de septiembre de 2017. 	
Se Debe Completar	Donde encontrar el Entrenamiento
Directores y maestros en centros de cuidado de niños que sirven a niños de todas edades.	El entrenamiento en línea está disponible a través de Registro Gateways en https://registry.ilgateways.com o comuníquese con su CCR&R local para entrenamiento en persona.
1) Los siguientes módulos de la Credencial Illinois ECE Nivel 1 Fase 1- <ul style="list-style-type: none"> a) 1, Crecimiento y Desarrollo del Niño b) 2A, Asuntos de Salud en Cuidado de Grupo c) 2B, Asuntos de Nutrición en Cuidado de Grupo d) 2C, Asuntos de Seguridad en Cuidado de Grupo 	
2) Certificación de Primeros Auxilios/RCP	Comuníquese con su CCR&R local para recibir entrenamiento o una lista de organizaciones que ofrecen entrenamiento aprobado.
3) Entrenamiento sobre Abuso Infantil y Negligencia/ Informante por Mandato (Para Centros con Licencia, Hogares y Hogares en Grupo con Licencia esto es monitoreado por IDCFS)	Visite : https://mr.dcfstraining.org/
4) ¿Qué es CCAP? – Solo para Directores	Entrenamiento en línea está disponible a través de Registro Gateways o comuníquese con su CCR&R local para entrenamiento en persona.

- Para continuar recibiendo pagos de CCAP, los siguientes módulos deben ser completados para el **30 de septiembre de 2018**

Se Debe Completar	Donde encontrar el Entrenamiento
5) Los siguientes módulos de la Credencial Illinois ECE Nivel 1 Fase 2 y 3- <ul style="list-style-type: none"> <u>Fase 2</u> e) 3, Observar y Dirigir f) 4, Aprender sucede dentro de Relaciones g) 5, Relaciones Familiares y con la Comunidad h) 6, Desarrollo Personal y Profesional <u>Fase 3</u> i) 7A, Crecimiento y Desarrollo del Niño(Nac. a 8 meses) j) 7B, Crecimiento y Desarrollo del Niño(8 -18 meses) k) 7C, Crecimiento y Desarrollo del Niño (18- 36 meses) l) 8A, Niño Preescolar, Desarrollo Social y Emocional m) 8B, Niño Preescolar , Desarrollo Físico n) 8C, Niño Preescolar , Desarrollo del Lenguaje o) 8D, Niño Preescolar , Desarrollo Cognitivo p) 9, Desarrollo Edad Escolar 	El entrenamiento en línea está disponible solamente en inglés a través de Registro Gateways en https://registry.ilgateways.com o comuníquese con su CCR&R local para entrenamiento en persona en inglés y español.

Las preguntas y comentarios deben dirigirse a dhs.ccap-reauth@illinois.gov.